



Estatal Sector Postal



**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**

DESARROLLO

Acuerdo Plurianual 2018-2020 firmado por **UGT** (junto con CCOO, CSIF y SL)

CONSOLIDACIÓN EMPLEO 2017-2018

Correos está intentando fijar la fecha del examen el 19 de enero de 2020

(pero aún está sin confirmar oficialmente)

*En este y otros asuntos, la precipitación y el afán por la primicia motivados por el oportunismo electoral, no generan la información que necesitan los interesados, solo crean confusión. Al menos **UGT** no estará en esa competición sindical.*



En relación con las informaciones que sobre el examen de Consolidación se están difundiendo extraoficialmente por Whatsapp, queremos indicar que ni **UGT** ni ningún otro sindicato ha recibido información oficial y contrastada sobre la fecha del examen. Se sabe -extraoficialmente- que Correos está evaluando posibles fechas en enero en base a la disponibilidad de aulas para la realización de las pruebas.

Al parecer, en este momento, la fecha del 19 de enero está siendo para Correos la fecha más idónea porque en este día existen más posibilidades de disponibilidad de infraestructura de locales.

Por tanto, oficialmente cualquier otra fecha de las que se esté dando no es correcta y la precipitación que impulsa a los autores a difundir tal información (que es de suponer tiene como objeto dar primicias) no hace ningún favor a los miles de personas que tienen su expectativa puesta en el proceso de consolidación.

Al menos desde **UGT**, solo difundiremos información contrastada de forma oficial porque no consideramos serio jugar a las primicias (aun cuando estemos en fase preelectoral) que tienen el riesgo de generar confusión entre la gente que está pendiente y a la expectativa de noticias (fiables) sobre este asunto.

UGT por tanto no va a jugar a las primicias. La consolidación y todo el proceso inherente a él (examen incluido) es algo serio y ha requerido un trabajo importante a los sindicatos que lo hemos impulsado como para dedicar una parte de nuestro trabajo a crear expectativas falsas o no contrastadas.

A este respecto queremos señalar que tanto las fechas de inscripción, como las de examen, como las vacantes y los lugares de examen se comunican oficialmente en la Comisión Central de Empleo en la que están presentes todos los sindicatos firmantes del Acuerdo que ha hecho posible esta convocatoria.

Madrid, 23 de septiembre de 2019